

(U21894860) - UTE CNES. GALLARDO BARRERA SL Y
CNES RETORTILLO DOMINGUEZ SL

NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACION PREVIA ADJUDICACIÓN

En relación con la contratación del expediente 00028/ISE/2025/CO OBRA DE CREACIÓN DE ASEO ADAPTADO PARA AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CEIP LUIS DE GÓNGORA, ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA) CONTR 2025 449326, tras el examen de la documentación presentada, se constata la necesidad de requerirle subsanación de la documentación que, a continuación se menciona, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA en el plazo de **3 DIAS NATURALES a contar desde el siguiente del envío de la notificación de subsanación, (consulte en SIREC la fecha de finalización) apercibiéndole, de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación requerida se procederá a la declaración de renuncia culpable y la declaración de desierto del procedimiento de adjudicación del contrato basado y se procederá a actualizar el número de renunciaciones culpables de la persona empresaria con las consecuencias prevista en el apartado 1º de la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del Acuerdo Marco CONTR 2024 0000887491 (00078/ISE/2024/SC):**

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XVII del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del Acuerdo Marco CONTR 2024 0000887491 (00078/ISE/2024/SC).
- Acuerdo de confidencialidad, conforme al modelo del anexo XXIV del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del Acuerdo Marco CONTR 2024 0000887491 (00078/ISE/2024/SC), indicando como representante de la Gerencia de Córdoba de la Agencia de Educación a José Ramón Carmona Ruiz.

Todas las certificaciones deben ser emitidas a efectos de contratación de la Ley de Contratos del Sector Público con la Administración Pública a nombre de la (U21894860) - UTE CNES. GALLARDO BARRERA SL Y CNES RETORTILLO DOMINGUEZ SL.

El Administrador Técnico
Gerencia Provincial de Córdoba

FRANCISCO JAVIER CALVO DEL POZO		14/07/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0I2uZRK3mPRB5PNalL0TAFKid	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	